



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

182**MADRID NÚMERO 19**

EDICTO

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Benito Castro Solla, contra Servicio Público de Empleo Estatal y “Fanivisa, Sociedad Anónima”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 767 de 2011, se ha acordado citar a “Fanivisa, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de noviembre de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Fanivisa, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de julio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/25.211/12)